



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	230.635	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		29-8-77	

MODELO DE UTILIDAD

230635

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE FIJACION O ANCLAJE".

71 SOLICITANTE (S)
STANLEY KAPLAN.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
180, Marine Street, Farmingdale - NEW YORK (U.S.A.).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

U/ij/6.617

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSITIVO DE FIJACION O ANCLAJE".

 En la presente invención se describe un dispo-
sitivo de fijación que procura un órgano de acoplamiento de un ele-
mento de sujeción, al cual elemento se desea inmovilizar con res-
10 pecto a una pared: particularmente, cuando una sólo de las superfi-
cies de esta pared es accesible. Este dispositivo de fijación o an-
claje puede formarse constituyendo un acoplamiento roscado a fric-
ción con un elemento de sujeción, del tipo de un perno, tornillo,
clavo o pasador de rozamiento. El dispositivo citado de fijación
15 o anclaje comporta una chapa articulada de apriete, la cual puede
incluir una punta de entrada, formadora del agujero de perfora-
ción, punta que se dimensiona de manera que ella pueda insertarse
en una abertura ciega practicada en la pared a la que se desea ve-
rificar el acoplamiento; comportando el dispositivo, asimismo, una
20 corredera alargada susceptible de articularse a la citada chapa ar-
ticulada de apriete. En esta chapa articulada de apriete están for-
madas una o más aberturas, dimensionadas de manera que se ajusten
al elemento de sujeción. Sobre esta corredera se acopla una aran-
dela, de una dimensión mayor que la abertura formada para la in-
25 serción de la placa articulada de apriete; siendo esta arandela

1 comprimida contra la superficie accesible de la pared, y realizando la citada arandela la inmovilización de la placa articulada de apriete sobre la cara ciega de la pared.

5 La presente invención tiene por objeto dispositivos de anclaje o fijación, y más en particular se refiere a un dispositivo de fijación especialmente apropiado para ser usado en combinación con paredes accesibles desde una sola cara de las mismas; sirviendo para procurar una fijación roscada o a fricción de un elemento de sujeción: tal como un perno, un tornillo o un pasador a fricción.

10

En la práctica existe una enorme variedad de situaciones en las que se desea conseguir la inmovilización de un elemento de sujeción (tal como un perno, tornillo, clavo, pasador a fricción o elementos de sujeción similares) a una pared que no posee la resistencia que normalmente se precisa para sujetar fijamente al citado perno, tornillo o pasador a fricción. Así, por ejemplo, con paredes de yeso, o con paredes formadas con cartón-yeso (lámina de yeso entre dos de cartón), cartón laminado, fibra de vidrio o compuestos análogos, o incluso con muchas paredes de tablero contrachapado de madera, se ha podido constatar que, a menudo, un perno, tornillo o un clavo, no quedan perfectamente inmovilizados cuando se los introduce en la pared: por ejemplo, para colgar espejos, consolas murales, placas y la gran variedad de diferentes artículos de carpintería que se desea frecuentemente sujetar a una pared.

15

20

25

1 Con los dispositivos de fijación utilizados
con anterioridad, cuando se desea reemplazar cualquier artículo
sostenido por el perno y el dispositivo de fijación, se ha podido
comprobar que, al retirar el perno o tornillo de sujeción, puede
5. provocarse que el dispositivo de fijación o anclaje caiga a tierra
por el lado invisible (es decir, no accesible) de la pared: necesi-
tándose así la adquisición de un nuevo conjunto.

 Asimismo, cuando se desea proceder a la suje-
ción de un elemento relativamente pesado a una pared, utilizando
10 los dispositivos anteriormente conocidos, en los que el elemento
de sujeción ha de acoplarse con el artículo a fijar con anteriori-
dad, al acoplamiento del dispositivo de fijación o anclaje, la ac-
ción de soportar el artículo mientras se lleva a cabo el posiciona-
do y sujeción del dispositivo de anclaje, resulta una operación re-
15 lativamente engorrosa.

 Otro problema derivado de los dispositivos de
fijación o anclaje correspondientes a la técnica anterior, consis-
te en que para cada elemento de sujeción dotado de unas dimensio-
nes determinadas se exige el empleo de un dispositivo de anclaje
20 con unas dimensiones específicas, conjugadas con las de aquel ele-
mento.

 Teniendo presentes las anteriores consideracio-
nes, se ha diseñado y realizado el presente dispositivo de fija-
ción perfeccionado, el cual permite que una pared relativamente
frágil pueda equiparse con un dispositivo de fijación, insertado
25

1 en una abertura ciega practicada en la pared y desde una cara de
esta última que sea accesible; de suerte que se pueda proceder a
inmovilizar un elemento de sujeción (tal como un perno, tornillo
o pasador a presión) con respecto a la pared, y se consiga de esta
5 forma la retención contra la pared de un artículo al que se desea
soportar: y todo ésto, con un único dispositivo de fijación, sus-
ceptible de usos múltiples con una serie de elementos de sujeción
dimensionados de forma diferente.

En consecuencia, uno de los objetivos principa
10 les de la presente invención consiste en procurar un dispositivo
de fijación, de un tipo perfeccionado, capaz de fijarse o inmovili-
zarse a través de un agujero ciego practicado en una pared; el
cual dispositivo permanezca perfectamente fijo después de su suje-
ción a la pared, y que permita que cualquier elemento de sujeción
15 pueda retirarse o volver a insertarse en el dispositivo de fija-
ción, si así se desea.

Un objetivo ulterior de la presente invención
consiste en proporcionar un dispositivo de fijación o anclaje que
pueda emplearse, selectivamente, para la fijación de elementos de
20 sujeción dotados de dimensiones diferentes.

Estos objetivos de la invención - así como
otros no denominados específicamente - se consiguen por la aplica-
ción de una chapa articulada de apriete, de forma alargada y de
una anchura que permite su inserción en una abertura practicada en
25 una pared. La chapa articulada de apriete comporta preferentemente

1 una serie de agujeros de acoplamiento del elemento de sujeción,
susceptibles de alojar en forma selectiva elementos de sujeción di-
ferentes. Unidas en forma basculante a la placa articulada de
apriete se disponen un par de correderas alargadas, preferentemen-
5 te de forma de tiras dentadas. El dispositivo incluye, asimismo,
una arandela, de unas dimensiones superiores a las del agujero de
la pared y la cual comporta un agujero central a cuyo través puede
pasar el elemento de sujeción (tal como un perno, tornillo, clávo
o pasador de fricción); incluyendo la arandela, asimismo, una abertu-
10 ra por cada una de las correderas. La abertura de corredera se
dimensiona de manera que se establezca un acoplamiento rozante de
la arandela con la corredera.

Al utilizarse este dispositivo, se procede en
primer lugar a insertar la chapa articulada de apriete en el inte-
15 rior del agujero de la pared, en dirección a la cara oculta de es-
ta última, con las correderas extendiéndose a través del agujero,
del lado de la cara visible de esta pared. A continuación se pro-
cede a introducir a lo largo de las correderas la arandela, metiéndola
a presión y haciendo coincidir las correderas con las abertu-
20 ras de corredera practicadas en la arandela; hasta que la arandela
establezca un tope contra la cara visible de la pared; haciendo,
así, que la placa articulada de apriete se ponga en el mismo plano
que la cara oculta de la pared; consiguiéndose, así, la inmoviliza-
ción de la chapa articulada de apriete, y el nivelado de la arande-
25 la con la cara visible de la pared. A continuación las correderas

1 se curvan por encima de la arandela, con su extremidad libre vuel-
ta hacia abajo. A continuación se inserta a través de la arandela,
y atravesando el agujero de la pared, el elemento de sujeción (tal
como un perno, tornillo, clavo o pasador a presión) fijo al artí-
5 culo que ha de sujetarse a la pared; de suerte que el citado ele-
mento de sujeción se introduzca en el agujero de la placa articula-
da de apriete, determinando así el anclaje de esta placa articula-
da.

10 Una de las características de la invención re-
side en el hecho de que el elemento de sujeción (tal como un perno,
tornillo, clavo, pasador a presión, o similar) puede separarse del
elemento de anclaje; continuando, entonces, el elemento de anclaje
en su posición de trabajo, y pudiendo procederse a una nueva inser-
ción del elemento de sujeción, si así se desea posteriormente.

15 Una característica adicional reside en el he-
cho de que puede emplearse un único dispositivo de fijación o an-
claje, susceptible de acoplarse y fijarse selectivamente, a diferen-
tes elementos de sujeción.

20 Otra diferente característica de la invención
consiste en la formación de la arandela con entalladuras de corre-
dera, las cuales ajustan el nivel de la corredera con el plano de
la arandela, de manera que la arandela pueda doblarse hacia abajo,
y o bien vuelta hacia abajo, o bien fijarse en la entalladura, sin
salirse exteriormente del plano de la arandela, la cual enrasa sen-
25 siblemente con la pared.

1 Una característica adicional reside en la for-
mación de correderas con dentados a trinquete que colaboran con
las aberturas de corredera practicadas en la arandela.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-
bre dicho plano:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva del
dispositivo de fijación o anclaje, mostrando los diferentes compo-
nentes del mismo.

15 La figura 2 es un alzado lateral esquemático
del dispositivo de fijación o anclaje de la figura 1, en la que
se observa la manera de su posicionado a través de un agujero de
pared.

La figura 3 es un alzado lateral del dispositi-
vo de la figura 1, representado en la posición de trabajo conjunto
con la pared.

20 La figura 4 es una vista en sección por las
líneas 4-4 de la figura 3.

25 La figura 5 es una vista en sección transver-
sal, análoga a la figura 4, mostrando las correderas dobladas ha-
cia abajo e introducidas en las entalladuras de la arandela, des-
pués de haberse posicionado correctamente el dispositivo de fija-
ción o anclaje.

1 La figura 6 es una vista en planta de la super-
ficie expuesta de la pared a la que se ha aplicado el dispositivo
de fijación.

5 La figura 7 es una vista en planta de la aran-
dela.

La figura 8 es una vista de la cara del rever-
so de la arandela, siendo el anverso el representado en la figura
7.

10 La figura 9 es una vista en perspectiva del
dispositivo de fijación o anclaje, representado incluyendo dos agu-
jeros diferentes de acoplamiento del elemento de sujeción.

15 Haciendo ahora una referencia más detallada a
las figuras, en las que cifras idénticas en las diferentes figuras
sirven para designar elementos idénticos, el dispositivo de fija-
ción o anclaje (10), tal como aparece representado gráficamente en
las figuras 1 y 2, comporta una placa articulada de apriete (15).

20 La placa articulada de apriete (15) asume pre-
ferentemente la forma acanalada en sección transversal, y puede es-
tar hecha de chapa de un material relativamente rígido: de prefe-
rencia, de chapa fina de acero, conformada según la sección acana-
lada representada en los dibujos y provista de una extremidad de
entrada (17) terminada en punta y con capacidad de penetración,
además de una segunda extremidad posterior (19). En la zona de la
base de la placa articulada de apriete en forma de canaleta, y en
25 punto que preferentemente no se encuentra centrado con respecto a

1 las dos extremidades de la placa articulada de apriete, se halla
formado un agujero (22) de inserción del elemento de sujeción. Las
figuras 1 a 3 ilustran la chapa articulada de apriete, que compor-
ta en este ejemplo un único agujero (22) de inserción del elemento
5 de sujeción. Sin embargo, dentro del ámbito de la presente inven-
ción se ha contemplado la posibilidad de proveer de uno o más agu-
jeros de inserción adicionales del elemento de sujeción; tal como
el designado con (23) en la figura 9, dotados de dimensiones dife-
rentes a los primeros agujeros (22). Tal como aparece representado
10 la extremidad (19) de la chapa articulada de apriete se halla si-
tuada, preferentemente, más alejada del agujero (22) ó (23) que lo
está la extremidad (17) de la misma chapa articulada de apriete.
Los agujeros (22) y (23) de inserción del elemento de sujeción
asumen unas dimensiones tales que les permiten alojar un elemento
15 de sujeción: tal como, por ejemplo, un perno, un tornillo, un cla-
vo o un pasador a presión. Como se ilustra en las figuras 1 y 4,
el agujero (22) aparece roscado en (24), y la chapa articulada de
apriete forma un sólo cuerpo con el casquillo (25), el cual se ob-
tiene preferentemente por estampación hacia fuera del material de
20 chapa que constituye la chapa articulada de apriete: consiguiendo-
se, gracias a este casquillo, aumentar el área de contacto entre
la chapa articulada de apriete y el elemento de sujeción. Tal como
se observa en la figura 4, las partes laterales del canal compor-
tan orificios de soporte (27), los cuales forman la superficie de
25 apoyo de la articulación basculante de las correderas (30).

1 Tal como puede observarse en la figura 9, la
chapa articulada de apriete puede comportar una serie de agujeros
de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción. Así, el agu-
jero adicional (23) aparece representado con un diámetro diferente
5 al del agujero (22): con lo que el mismo dispositivo de fijación y
anclaje puede emplearse, selectivamente, en la fijación de elemen-
tos de sujeción dotados de diferentes dimensiones. En el caso de
haberse previsto agujeros adicionales de acoplamiento e inserción
del elemento de sujeción, las paredes laterales del perfil acanala-
do comportan un grupo adicional de orificios de soporte (27'), ad-
yacentes al agujero adicional (23) de acoplamiento e inserción del
10 elemento de sujeción. Allí donde se han previsto agujeros adiciona-
les (23) para el elemento de sujeción - tal como es el caso en el
ejemplo de la figura 9 -, en las caras laterales, diametralmente
opuestas, al agujero adicional (23), se hallan dispuestos los orifi-
15 cios de soporte adicionales (27').

Las extremidades de las paredes laterales de
la chapa articulada de apriete (15) están provistas preferentemen-
te de un achaflanado (32) que procura una punta perforante de en-
20 trada.

Las correderas (30) estarán constituidas, de
preferencia, por tiras de un material flexible (tal como el nylon,
polietileno o similar), provistas preferentemente de dientes de
sierra (34) sobre una cara de las mismas - tal como puede observar-
25 se claramente en las figuras 1 y 4. Los dientes de sierra (34) ac-

1 túan como dientes de rueda de trinquete. Tal como aparece ilustra-
do, las correderas (30) conformadas con los dientes de sierra (34)
están moldeadas solidariamente con los muñones (36), que se extien-
den desde el extremo inferior de la corredera y se introducen en
5 los orificios de soporte (27) practicados en las paredes laterales
de la chapa articulada de apriete (15). El extremo de cabeza de
los muñones (36) está recalcado, aumentando así el diámetro del ex-
tremo del muñón, y asegurando el acoplamiento basculante de la co-
rredera con respecto a la chapa articulada de apriete. La extremi-
10 dad recalcada del muñón, practicada en el material plástico de la
corredera, permite que el muñón encaje a presión en el interior de
los orificios de soporte (27) ó (27').

Unida en forma desplazable con respecto a las
15 correderas (30), se dispone una arandela (40) - tal como se obser-
va en los dibujos - dotada preferentemente de una configuración
circular: con una parte en forma de clavija (41), dimensionada de
forma que ajuste en el interior del agujero de la pared en el que
ha de posicionarse el dispositivo de fijación o anclaje. Formando
un sólo cuerpo con la parte (41) en forma de clavija, se encuentra
20 una parte (42) en forma de sombrerete rebordeado, que se extiende
exteriormente a la periferia de la parte en forma de clavija (41)
y por encima del agujero de pared en el que se posiciona el dispo-
sitivo de fijación o anclaje. El agujero central (45) se extiende
a todo lo largo y a través de la arandela (40), estando este agu-
25 jero (45) dimensionado de manera que permita el libre paso del

1 elemento de sujeción (tal como un perno, tornillo, clavo o pasador
a presión) cuya fijación se desea por medio del dispositivo de an-
claje o fijación. Las aberturas (47) de corredera, dos de las cua-
les aparecen representadas, se extienden a través de la parte (41)
5 en forma de clavija y de la parte (42) en forma de sombrerete, in-
tegrantes de la arandela (40); estando las citadas aberturas (47)
dimensionadas de forma que permitan el paso de las correderas a
través de la arandela, estableciéndose un acoplamiento por roza-
miento entre las superficies de la abertura de corredera y la co-
10 rredera.

Tal como aparece representado, la parte (42)
en forma de sombrerete de la arandela (40) comporta unas ranuras
(48) que se extienden en sentido radial desde las aberturas (47)
de corredera.

15 El funcionamiento es el siguiente:

El dispositivo de fijación o anclaje (10), tal
como aparece representado gráficamente en los dibujos, se fabrica
utilizando técnicas de producción convencionales. Así, la chapa
articulada de apriete (15) se obtiene, o bien por estampación, o
20 bien por troquelado a partir de un perfil largo extruido de chapa
de acero (o de plástico rígido, si así se desea) conformado en ca-
nal, hasta dar la configuración representada en los dibujos. Los
extremos biselados (32) pueden formarse por punzonado, en el caso
de que la chapa articulada de apriete se haya obtenido por troque-
25 lado de tramos de material en forma original acanalada; o bien

1 pueden obtenerse directamente por estampación a partir de la chapa
plana unitaria debidamente recortada. Asimismo los agujeros (22) ó
(23) de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción, pueden
obtenerse por estampado en prensa, o por taladrado en máquina, en
5 función de la forma como se haya fabricado la chapa articulada de
apriete (15). La rosca (24), tal como aparece representada en la
realización práctica preferencial, se obtiene con terrajas de ros-
car convencionales.

Las correderas (30) que, a título ilustrativo,
10 aparecen representadas gráficamente bajo la forma de tiras de po-
lietileno con un perfil de diente de sierra, pueden estar hechas
de una serie de materiales flexibles: tales como, por ejemplo, hi-
lo metálico, u otra forma de tiras de materiales laminares relati-
vamente flexibles. En la realización práctica representada, las co-
15 rrederas comportan preferentemente, dientes de sierra que procuran
un dentado del tipo de trinquete, tal como puede observarse en las
figuras 1 y 4; comportando asimismo muñones salientes (36) que fa-
cilitan el basculamiento de las correderas (30) con respecto a la
chapa articulada de apriete (15). Los muñones (36) se insertan en
20 los orificios de soporte (27) - o bien en los (27') - practicados
en las paredes laterales de la chapa articulada de apriete (15) en
forma de canal, en una zona adyacente a los agujeros (22) - ó (23)
de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción elegidos para
el uso; de manera que los extremos recalcados de los muñones ac-
25 túan reteniendo las correderas en un acoplamiento basculante con

1 respecto a la chapa articulada de apriete. Tal como se observa en
las figuras anexas, se disponen dos correderas preferentemente: ca
da una de ellas situada a cada lado del agujero (22) de acoplamiento
5 to e inserción del elemento de sujeción, practicado en la chapa ar
ticulada de apriete.

La arandela (40), en la forma representada, se
fabrica preferentemente de polietileno y por moldeo por inyección.
Sin embargo, puede utilizarse otros procedimientos de fabricación,
en función de los materiales empleados en el conformado de la ar
10 delada (40). La arandela se posiciona de manera que puede deslizarse
sobre las correderas - tal como aparece representado en la figura
1.

Para el empleo práctico del dispositivo de fi
15 jación o anclaje, se procede a practicar un agujero en la pared a
la que se desea realizar la sujeción: utilizando, para ello, un
berbiquí o una máquina agujereadora similar; de manera que el agu
jero así formado permita el libre paso de la chapa articulada de
apriete (15) a través del citado agujero. Habrá de hacerse notar
20 que los extremos biselados (32) de la chapa articulada de apriete
permite su uso como una barrera que forma su propio agujero, en el
caso de emplearse una pared hecha de un material del tipo de car
tón-yeso o similar. De esta forma, sujetando la chapa articulada
(15) en el portabroca de un taladro eléctrico, el ángulo de la pun
ta de entrada (17) - tal como se observa en la figura 2 - sirve pa
25 ra permitir que la chapa articulada de apriete actúe como una bro-

1 ca que forma el agujero en la pared.

A continuación, la chapa articulada de apriete es hecha bascular hasta una posición sensiblemente paralela al eje de simetría de las correderas (posición que aparece representada en la figura 2); y a continuación, tal como se ilustra en esta figura, se procede a su inserción a través del agujero practicado en la pared; introduciéndose toda la chapa articulada (15) en la cara oculta de la pared; a continuación de lo cual, se aprieta la citada chapa contra el lado oculto de la pared, hasta alcanzar la posición representada en las figuras 3 y 4.

En virtud de la gran separación existente entre el extremo (19) de la chapa articulada de apriete y el agujero (22) ó (23) de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción, si se compara esta separación con la existente entre la punta de entrada (17) y el citado agujero de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción, el extremo (19) de la chapa articulada será más pesado que el extremo (17): facilitando el basculamiento de la chapa articulada de apriete (15) hasta asumir una posición paralela a la pared. Por otra parte, se constatará que las extremidades biseladas (32) facilitarán el desplazamiento de los extremos de la chapa articulada de apriete sobre la cara oculta de la pared.

A continuación se procede a deslizar en sentido descendente la arandela (40), que encaja en las correderas que permanecen salientes con respecto al agujero de la pared. Los dientes de sierra (34) procuran un dentado de trinquete que mantiene

1 a la arandela (40) en cualquier posición a la que se lleve la arandela en su recorrido a lo largo de la corredera. La arandela se empuja hacia abajo hasta coincidir con el plano de la pared; con la parte (41) en forma de clavija insertada en el agujero de la pared, y la parte (42) en forma de sombrerete recubriendo este
5 agujero de pared, tal como se observa en las figuras 3 a 5. A continuación se procede a doblar las correderas sobre la arandela e introducirlas en las correspondientes ranuras (48) de arandela; permitiendo, así, que las correderas se encuentren en un plano que
10 coincide con el de la arandela.

Una vez que el dispositivo de fijación y anclaje se ha posicionado dentro de la pared, la chapa articulada de apriete procura una superficie de retención que se acoplará firmemente, o bien a un elemento de sujeción roscado (tal como un
15 perno, un tornillo o similar), o bien sujetará por rozamiento cualquier clavo o pasador a presión, dimensionado de manera que proporcione un ajuste forzado en el agujero de acoplamiento y anclaje (22) practicado en la chapa articulada de apriete.

En el caso de que se haga preciso retirar el
20 elemento de sujeción, este paso se puede llevar a efecto sin provocar un deterioro en el dispositivo de fijación y anclaje, ni en la estructura de la pared, tal como sucedía a menudo con los pernos de anclaje convencionales, correspondientes a la técnica anterior.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del pre

1 sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
2 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
3 cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro
4 del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
5 ción sustancial del mismo.

6 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
7 ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
8 extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
9 sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 N O T A

11 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
12 te años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legisla-
13 ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO
14 DE FIJACION O ANCLAJE", en todo de acuerdo con las siguientes:

15 R E I V I N D I C A C I O N E S

16 1.- Dispositivo de fijación o anclaje, que pro-
17 cura un órgano de inserción y acoplamiento para un elemento de su-
18 jeción, caracterizado porque el citado dispositivo comporta: una
19 chapa articulada de apriete, de forma acanalada y alargada y dota-
20 da de una parte de base y de paredes laterales, estando la citada
21 chapa articulada de apriete dimensionada de manera que ella se
22 ajusta en el interior de un agujero practicado en una pared a la
23 que se desea realizar la sujeción, comportando la citada chapa ar-
24 ticulada de apriete un agujero de acoplamiento e inserción del ele-
25 mento de sujeción, el cual agujero está conformado en la parte de

1 base y está dimensionado de manera que permita la inserción y el
acoplamiento del elemento de sujeción, y presentando cada una de
las paredes laterales del canal un orificio de soporte, practicado
sobre las caras laterales diametralmente opuestas con respecto al
5 agujero de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción; dos
correderas alargadas, una a cada lado del agujero de acoplamiento
e inserción del elemento de sujeción; un muñón en cada una de las
correderas, el cual se extiende a través del correspondiente orifi-
cio de soporte practicado en la pared lateral del canal, pared ad-
10 yacente a la citada corredera, proporcionando un eje de bascula-
miento de la citada chapa articulada de apriete alrededor de un
eje de simetría perpendicular al eje del agujero de acoplamiento e
inserción del elemento de sujeción; y una arandela, dotada de una
parte en forma de clavija, dimensionada de manera que se ajuste en
15 el interior del agujero de la pared en el que ha de introducirse
el dispositivo de fijación o anclaje, y dotada así mismo de una
parte en forma de sombrerete que se prolonga más allá de la perife-
ria externa del agujero de la pared, comportando la citada arande-
la dos aberturas de corredera distanciadas entre sí y practicadas
20 en el cuerpo de la arandela, estando cada una de estas aberturas
destinada a trabajar conjuntamente con una corredera, la cual pasa
a través de la citada abertura, comportando la citada arandela,
así mismo, un agujero central de sujeción, dispuesto entre las dos
citadas aberturas de corredera, de suerte que el agujero de acopla-
25 miento e inserción del elemento de sujeción, practicado en la cita

1 da chapa articulada de apriete, está perfectamente alineado con respecto a la pared a la que se desea conseguir la sujeción.

5 2.- Dispositivo de fijación o anclaje, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la citada chapa articulada de apriete comporta un elemento alargado de chapa que incluye una punta de entrada, de una sección transversal que tiene una superficie inferior al área de la sección transversal de la citada chapa articulada de apriete en una zona alejada de la citada punta de entrada, de suerte que la citada chapa articulada de apriete puede emplearse como broca de formación del agujero, al objeto de agujerear la pared a la que ha de aplicarse el citado dispositivo de fijación ó anclaje.

10

15 3.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque las citadas correderas están formadas con dientes de trinquete, los cuales se acoplan por rozamiento con las aberturas de corredera practicadas en la citada arandela.

20 4.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque las citadas correderas están hechas de un material flexible que puede doblarse contra la citada arandela después de que esta última se aprieta contra la pared en la que se inserta el citado dispositivo de fijación o anclaje.

25 5.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la reivindicación cuarta, caracterizado porque la

101 | tada arandela comporta una ranura que se extiende radialmente desde cada una de las dos aberturas de corredera practicadas en la citada arandela, de suerte que la citada ranura aloja la citada corredera cuando ésta última se dobla contra la citada arandela.

5 | 6.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque la citada chapa articulada de apriete presenta una serie de agujeros de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción, dimensionados diferentemente entre sí, que permiten el alojamiento selectivo
10 | de elementos de sujeción dotados de diferentes dimensiones.

15 | 7.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la citada chapa articulada de apriete presenta una serie de agujeros de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción, dimensionados diferentemente entre sí, que permiten el alojamiento selectivo
20 | de elementos de sujeción dotados de diferentes dimensiones.

20 | 8.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque la citada chapa articulada de apriete es de configuración alaragada y presenta una punta de entrada, de perfil puntiagudo, en una de las extremidades de la misma, de suerte que la citada chapa articulada de apriete puede hincarse en la pared a la que se desea aplicar el citado dispositivo de fijación ó anclaje.

25 | 9.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en todo de acuerdo con la reivindicación primera caracterizado porque el

1 citado agujero de acoplamiento e inserción del elemento de suje-
ción practicado en la citada chapa articulada de apriete, se halla
situado más proximo a una de las extremidades de la citada chapa
articulada que a la otra.

5 10.- Dispositivo de fijación ó anclaje, en to-
do de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, que procura un
órgano de inserción y acoplamiento para un elemento de sujeción,
caracterizado porque el citado dispositivo comporta: una chapa ar-
10 ticulada de apriete, de forma alargada, dimensionada de manera que
encaje en un agujero practicado en una pared a la que se desea rea-
lizar la sujeción, presentando la citada chapa articulada de aprie-
te una serie de acoplamiento e inserción del elemento de sujeción,
los cuales están dimensionados de forma diferente y están roscados
15 interiormente y presentando, así mismo, un par de orificios de so-
porte por cada uno de los agujeros de acoplamiento e inserción del
elemento de sujeción, estando cada uno de los orificios de cada
par de orificios de soporte dispuesto en cada cara lateral, diame-
tralmente opuesta, de cada agujero de acoplamiento e inserción del
20 elemento de sujeción; un par de correderas, de forma alargada; ór-
ganos destinados a acoplar, en forma selectiva, cada una de las co-
rrederas integrantes del citado par, a los orificios de soporte
practicados lateralmente a un agujero de acoplamiento e inserción
determinado; y una arandela, que incluye dos aberturas de correde-
ra, distanciadas entre sí, una para cada corredera y a través de
25 la cual abertura pasa ésta última corredera, comportando la citada

1 arandela un agujero para el elemento de sujeción, agujero que está
situado entre las citadas correderas.

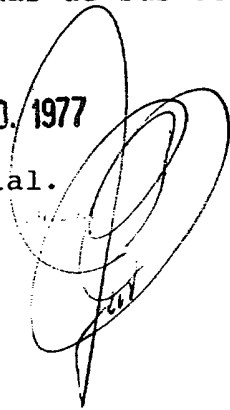
11.- "DISPOSITIVO DE FIJACION O ANCLAJE".

5 Según queda sustancialmente descrito en la pre
sente memoria descriptiva que consta de veintitres hojas, mecano-
grafiadas por una sóla cara, acompañadas de sus correspondientes
dibujos.

Madrid, a 29 AGO. 1977

El Agente Oficial.

P.P.

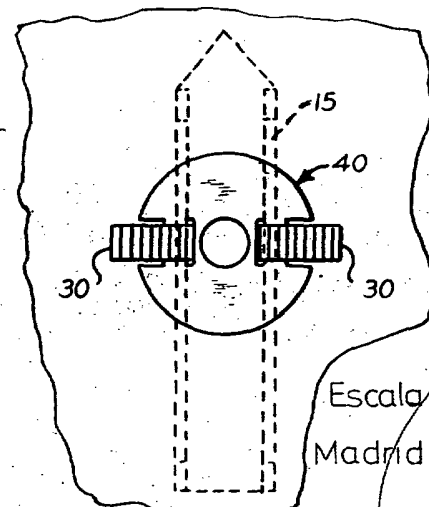
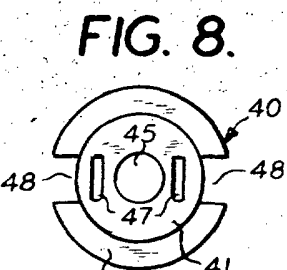
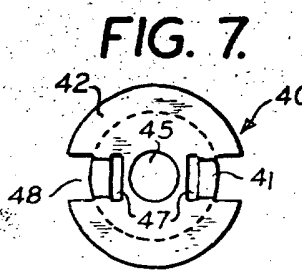
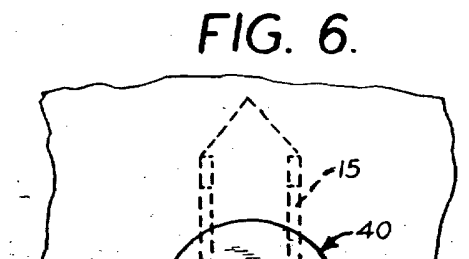
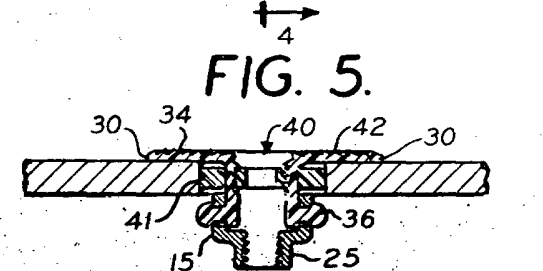
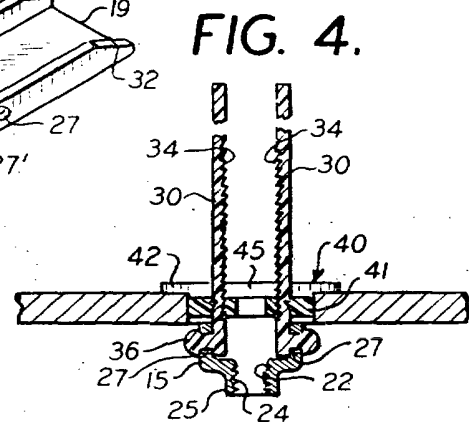
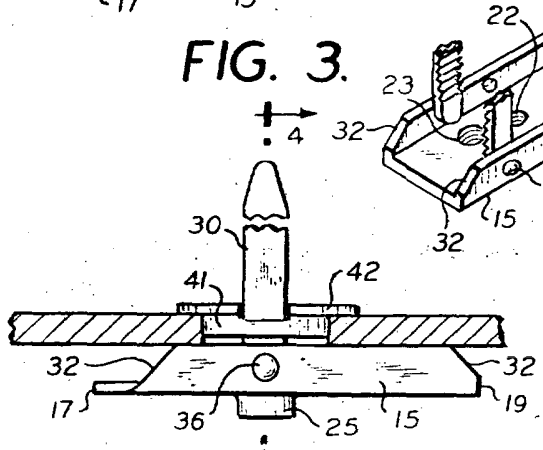
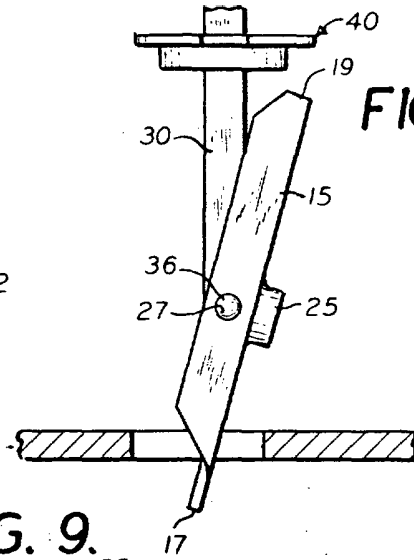
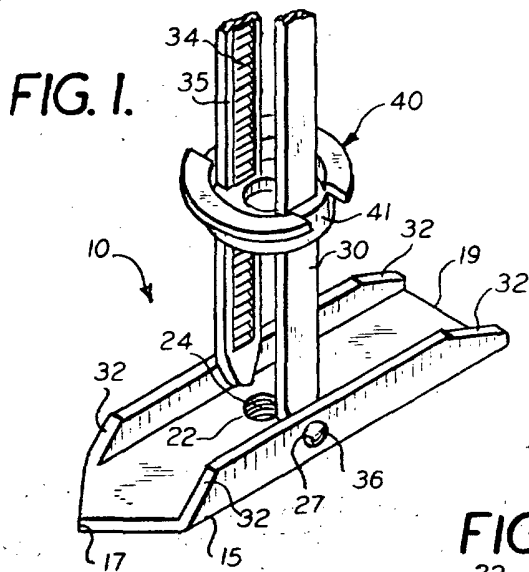
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke at the bottom.

10

15

20

25



Escala variable.
Madrid 29 AGO. 1977

El Agente Oficial
MIGUEL FERRANDEZ ESCOBAR INZON
P. P.